

INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 22 de Febrero del 2010

A los accionistas de NOVACELL S.A.

1.- He revisado el balance general de NOVACELL S.A., empresa ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías; la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación del uso de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y de acciones y accionistas se llevan y conservan adecuadamente.

Sin embargo de lo anotado, es necesario indicar, que la situación financiera al cierre del ejercicio presenta pérdida, tal como lo reflejan los saldos negativos del estado de resultado,

4.- Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente



MARIA FERNANDA GILER BRAVO
C.C. No 120564952-6
COMISARIO

